Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

Yuty, 24 de febrero de 2.023.-

Nota UOC Nº 01/2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Con Ref.: al ID Nº 425095 Licitación por Contratación Directa Nº 01/2023 "Construcción de Pavimento tipo Empedrado, calle Curupayty entre Tebicuary y Asuncion de la Ciudad de Yuty".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en consideración a lo estipulado en el **Articulo 188 - Ley N° 7050 - Presupuesto General de la Nación 2023** que reza: ***"En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y MedianaEmpresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado"...***

En ese sentido, manifestamos que para el presente proceso licitatorio esta Convocante ha determinado la figura de **NO APLICA** puesto que nuestra Institución Municipal, que depende de la recaudación y de los fondos que van recibiendo, y conforme a eso, este municipio depende de los tiempos de las Instituciones (MH) encargadas de realizar las transferencias (FONACIDE-ROYALTIES); las mismas no son transferidas precisamente dentro del transcurso del procedimiento, adjudicación y ejecución del llamado, analizando esta situación está convocante remite esta justificación y la figura no resultara aplicable a ningún adjudicado.

Por lo brevemente expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirvaconsiderar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del llamado de referencia.

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.
Encargada de la UOC